



Ayuntamiento de Olvera

Resolución - Decreto de Concejala - Delegada de Festejos.

Expediente n.º: 61/2019

Asunto: CUL- Concurso de dibujo "Nuestra Andalucía 2019"

Unidad gestora: 600 Cultura y Juventud

Procedimiento: Procedimiento Genérico

Fecha de apertura: 11/01/2019

DECRETO DE CONCEJALÍA DE FESTEJOS

Vistas las Bases del premio del concurso de dibujo "Nuestra Andalucía 2019", convocado por la Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Olvera con el objeto de dinamizar al alumnado de primaria de los centros escolares.

Visto lo prevenido en el artículo 21.1.s) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local vengo a RESOLVER:

Primero.- Aprobar las Bases del premio del Concurso de dibujo "Nuestra Andalucía 2019"

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO "NUESTRA ANDALUCIA 2019"

La Concejalía de Festejos convoca el Concurso de dibujo "Nuestra Andalucía 2019" con motivo de la celebración del Día de Andalucía. El crédito presupuestario al que está sujeto es 338.481.00

1. Podrán participar todo el alumnado que lo desee, estableciéndose las siguientes categorías:
 - a. 1º y 2º de Primaria
 - b. 2º y 3º de Primaria
 - c. 5º y 6º de Primaria
2. Los trabajos se presentarán en tamaño A4 y consistirán en un dibujo representativo de nuestra comunidad autónoma. En el reverso del folio se incluirán los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor/a, curso y nombre del colegio por el que participa.
3. Se establecerán 6 premios, uno por cada categoría y colegio de primaria, pudiendo el jurado declarar desierto alguno de ellos si así lo estimara conveniente. Los premios consistirán en un cheque- premio valorado en 30€ cada uno.
4. El plazo de presentación de los trabajo finaliza 22 de febrero, a las 20.30h, en la Biblioteca Pública Municipal. El acto de presentar el trabajo se entiende como inscripción previa del mismo concurso.

Ayuntamiento de Olvera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Olvera. 11690 Cádiz. Tfno. 956130011. Fax: 956130062

5. El jurado estará compuesto por:

- 3 representantes de los partidos políticos:

Antonio Villalba Sánchez (PP).

Suplente: M.^a Remedios Serrano García (PP).

Ana M.^a López Escalona (PSOE)

Suplente: M.^a Carmen Álvarez Muñoz (PSOE)

Dolores Villalba Gómez (IU)

Suplente: M.^a Carmen Medina Pérez (IU)

- 2 representantes de la Asamblea de festejos.

- Araceli Mata Merino

- M.^a Carmen Medina Herrera

- Suplente: Luis Mejías Zarzuela

- Suplente: Remedios Palma Zambrana

- 1 secretaria:

Susana Párraga Serano (animadora sociocultural del ayuntamiento de Olvera)

6. El Jurado calificará los dibujos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a. Temática

b. Originalidad.

c. Buena presentación.

7. El jurado hará público su fallo el lunes, 25 de febrero a las 10.00h y el acto de entrega de premios tendrá lugar el miércoles, 28 de febrero durante los actos organizados dentro de la programación conmemorativa.

8. Aquellos interesados/as que quieran hacer la inscripción en Sede Electrónica, pueden hacerlo hasta las 14.00h de día 22 de febrero en la siguiente URL <https://olvera.sedelectronica.es> utilizando para ello el trámite de instancia general.

Los trabajos premiados y no premiados pasaran a ser propiedad de la Concejalía de Fiestas.



Ayuntamiento de Olvera

Segundo.- Convocar la celebración del Concurso de dibujo "Nuestra Andalucía 2019" ajustándose a las bases reguladoras establecidas.

Tercero.- Publicar las Bases en el Tablón de Anuncios, así como en la página web del Ayuntamiento de Olvera y de más medios que estén a nuestro alcance (redes sociales, dípticos, cartelería, etc.).

Lo decreta, manda y firma la Concejala – delegada de festejos, en el lugar y fecha indicado, todo lo cual, como Secretaria General, CERTIFICO:

Cúmplase,
CONCEJALA – DELEGADA DE FESTEJOS,

Doy fe,
LA SECRETARIA GENERAL,

Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Olvera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Olvera. 11690 Cádiz. Tfno. 956130011. Fax: 956130062